

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

19667 *Real Decreto 1795/2011, de 16 de diciembre, por el que se dispone el cese de don César Alba y Fúster como Embajador de España en la República Gabonesa.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don César Alba y Fúster como Embajador de España en la República Gabonesa, por jubilación con efectos del día 15 de diciembre de 2011, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 16 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA